

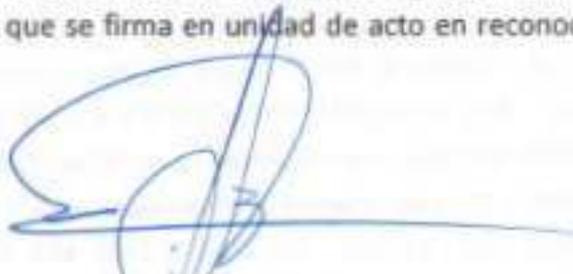
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOPAXI S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En Manta a los Veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con nueve minutos, se reúne en Junta General Universal de Accionistas en el domicilio principal, de la Compañía, esto es, en la Calle 17 y Avenida 37 los Accionistas de "GEOPAXI S.A.": Álvaro Buitrago Garcés, por sus propios derechos, propietario de TRES MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES Acciones nominativas de un dólar cada una; y, representado por su padre don Álvaro Buitrago Garcés, el Accionista Álvaro Buitrago Rivera propietario de DOS MILLONES DOSCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y NUEVE Acciones nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Cia., constituyéndose en presidente de la Junta el Sr. Álvaro Buitrago Garcés, actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc el Abg. Mario Suarez Quiroz, por tanto existente el Quórum para la realización de la presente Junta General Ordinaria; a efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.**
- 2. Aprobar el destino de las Utilidades de los Accionistas como parte de las cuentas Patrimoniales Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2017**
- 3. Aprobar el Informe del Gerente por el período 2017.**
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.**
- 5. Aprobación de los Balances Auditados por el período 2017.**

Leído el Orden del Día por Secretaría, éste es aceptado sin ninguna modificación, por lo que se procede a tratar el orden del día leído. El Presidente de la Junta, Álvaro Buitrago Garcés indica: Que tiene conocimiento claro y preciso de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del período 2017, documentos que previamente los ha revisado en las oficinas de la Gerencia General, documentos de los estados financieros del cual se establecen las Utilidades que corresponden como en el caso de los trabajadores al 15% y que deben ser pagadas en las fechas establecidas por la Ley; y, las Utilidades de los Accionistas cuyo destino debe ser aprobado que queden registradas en las Cuentas Patrimoniales para reforzar el Patrimonio de la Empresa; respecto de lo cual los Accionistas manifiestan no tener ninguna objeción por lo cual así se lo aprueba por unanimidad. Seguidamente pide que por secretaria se proceda a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia y; en efecto se procede a la lectura del mismo y hecho que es los Accionistas manifiestan no tener ninguna objeción u observación alguna; acto seguido el señor Presidente solicita que por secretaria se proceda a dar lectura al Informe del Comisario; y, se ponga igualmente a

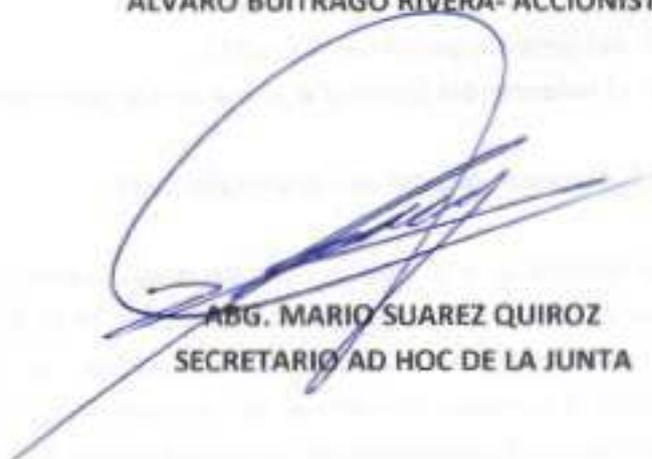
conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad tanto del informe del comisario como de los Balances Auditados por el periodo 2017. Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, no teniendo otro punto que tratar, siendo las 12h30 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.



**ALVARO BUITRAGO GARCES
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**ALVARO BUITRAGO GARCES
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HIJO,
ALVARO BUITRAGO RIVERA- ACCIONISTA**



**ABG. MARIO SUAREZ QUIROZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**